



CONSTRUCTORA DE PROFESIONALES CIVILES CONSTPROCIV S.A.

CONSTRUCTORA DE PROFESIONALES CIVILES CONSTPROCIV S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Portoviejo en la calle Carlos Carrillo y Paulo Emilio, ciudadela Los Amigos, a los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve siendo las 10H00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Accionistas de la compañía CONSTRUCTORA DE PROFESIONALES CIVILES CONSTPROCIV S.A., de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores Washington Xavier Meza Antón, por sus propios derechos y propietario de 760 acciones de un dólar cada una y Washington José Meza Chávez, por sus propios derechos y propietario de 40 acciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía, que es de USD \$ 800.00 dividido en 800 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión el señor Washington Xavier Meza Antón en su calidad de Presidente y hace las veces de Secretario de esta junta el señor Washington José Moza Chávez en su calidad de Gerente General.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estamto constitutivo de la sociedad. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente, una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto la Secretaria da lectura a la sala del siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018

1.- Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018

En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta que, durante este año de actividades, la compañía no generó ingresos operacionales.

Luego del respectivo análisis de las cifras contenidas en los estados financieros y, de los resultados obtenidos no existiendo objeción de los presentes los estados financieros son aprobados por unanimidad.

2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018

Acto seguido, el Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico, manifestando que se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones para con los organismos de control y que para el ejercicio económico 2019, la administración recomienda que se mejore la situación patrimonial de la empresa. Más adelante se da lectura al informe del comisario revisor. Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose al Gerente General notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y bajo los medios que para estos efectos la Ley establece.



CONSTRUCTORA DE PROFESIONALES CIVILES CONSTPROCIIV S.A.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna siendo las 11:30 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta acta los presentes en la Junta para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.



Washington Xáñez Meza Antón



Washington José Meza Chávez